

CARTA DE Mons. Múgica (Jhs)

Cambo les Bains, 19 marzo 1946

Excmo. Sr. D. José Antonio de Aguirre
PARIS

Señor Presidente:

Ha llegado a mi conocimiento que al Gobierno Vasco ha causado cierta decepción la lectura de mi carta abierta, fecha Abril del pasado año en defensa de la actitud observada por el Clero y pueblo vascos en la última sangrienta contienda española. El Gobierno que Vd. preside lamenta c--según se me ha asegurado-- que yo, en mi predicho documento no me haya referido, al menos explícitamente, a la actuación de las Autoridades vascas, para las que, por otra parte, había tenido -quiero confesarlo- en escrito dirigido a la Santa Sede en los primeros meses de la guerra civil alguna que otra frase muy poco halagueña, si bien es cierto que ninguna de ellas ponía en duda, ni mucho ni poco, ni su honradez ni su moralidad.

Comprendo perfectamente su decepción y la de sus compañeros. Es más, creo en mi un deber llenar esa laguna que Vdes. han notado y deplorado. No es otra la finalidad de las siguientes líneas.

Poco a poco me fui dando cuenta, Señor Presidente, de que los informes que a mí habían llegado sobre las Autoridades vascas y que habían motivado algunos conceptos desfavorables hacia ellas, habían sido inexactos. Y ya el año 1939 me dirigí de nuevo, para tranquilidad de mi conciencia, a la Santa Sede, rectificando cuanto en mis relatos anteriores hubiera podido ceder en desprestigio del Gobierno Vasco. Añadía, además, y probaba que éste había sido en territorio vasco autoridad legal, autoridad legítima. Obra en mi poder carta-contestación del entonces Secretario de Estado de Su Santidad, Excmo. Cardenal Maglione, en la que me comunica que mis últimas declaraciones quedaban en el Vaticano archivadas junto a las primeras como rectificatorias de las mismas.

Quiero, Sr. Presidente, aprovechar esta ocasión para hacerle también otra manifestación.

Quizás muy pronto tenga que presentarme al tribunal de Dios; nada anhelo tanto como acudir a El con todas y cada una de mis cuentas perfectamente arregladas.

Pues bien, debo para ello declarar y declaro solemnemente y con todo el peso de mi autoridad episcopal que desde hace ya mucho tiempo me consta con absoluta certidumbre que Gobierno y Autoridades vascas en general, aun en medio del frenesí y odio desenfundados de la contienda, dieron constantemente pruebas evidentes de moderación, de espíritu de justicia, de sentimientos de humanidad y generosidad, sin que algunos excesos deplorabilísimos cometidos por grupos incontrolados puedan desdorar su noble conducta.

En cuanto a las Autoridades vascas católicas, en particular, declaro asimismo que está fuera de toda duda que ni por un momento han olvidado su carácter de cristianas y católicas y nunca se han borrado en sus mentes, ni siquiera en los más trágicos días de tan espantosa guerra, las enseñanzas evangélicas, las enseñanzas de nuestro Divino Maestro y de su Institución Divina, la Iglesia Católica.

Le autorizo, por supuesto, Sr. Presidente, a que haga de esta carta el uso que su discreción le aconseje.

Hubiera querido escribirla toda entera de mi propio puño y letra; pero, desgraciadamente, cada vez veo menos y más de una línea hubiera, sin duda, resultado muy borrosa.

Con toda consideración y afecto le saluda y bendice su antiguo Prelado

(firmado)
MATEO MUGICA
Obispo de Cinna

0 0 0 0 0
o o o o

Respuesta del Presidente Aguirre

Paris 30 de marzo de 1946

Excmo. Dr. Mateo Múgica
Obispo de los vascos, titular de Cinna
CAMBO LES BAINS (B.P.)

Mi querido Sr. Obispo:

Con emoción y agradecimiento recibí su carta del 19. La emoción removió el fondo cristiano de mi alma y el agradecimiento habría de surgir espontáneo de quien, teniendo a su cuidado los intereses de nuestra ciudad temporal porque así lo quiso el pueblo, ardientemente desea la máxima armonía con los intereses de la ciudad eterna tan íntimamente queridos y sentidos en nuestra Euzkadi.

En efecto, Sr. Obispo, notaba yo y notaban muchos de mis compañeros de Gobierno que la actuación de las autoridades vascas quedaba silenciada en algunas de sus manifestaciones escritas y más concretamente en su última Carta Abierta contestando a nuestro admirado Doctor José Miguel de Barandiarán. Nuestra pena era mayor porque sabíamos cuál era el pensamiento de nuestro Prelado, muy particularmente yo, que el año

1938 tuve ocasión de oír en Amberes palabras tuyas llenas de verdad y afecto. Pero faltaba la manifestación explícita que restaurara una situación excesivamente oscurecida y desviada por falsas informaciones a partir desde el principio de la contienda, allá en 1936.

He esperado con ansia este día porque creo que en él ha quedado cerrado un ciclo de posible y peligrosa confusión que, si bien en su ánimo y en el nuestro estaba disipado como Dios lo sabe, era necesario que lo fuera también en la Historia. Sin ello ni la justicia hubiera quedado satisfecha al ser posible la duda, ni nuestro pueblo recobraría plenamente la paz espiritual que tanto ansia, si la carencia de prueba adecuada se pudiera utilizar en su día como argumento de perturbación por quién fuere.

Conocía yo por referencia personal tuya, Sr. Obispo, su afán por la verdad y hasta sus alegatos a la Santa Sede en favor de la justicia de nuestra causa de defensa legítima. Pero en el ánimo de todos estaba que era necesario un testimonio definitivo que abarcara no sólo al pueblo, sino también a sus gobernantes. Esta falta no la podían suplir otros testimonios tuyos, excesivamente guardados en archivos o contenidos en comunicaciones de índole reservada. Su carta del 19 ha colmado los deseos de nuestro pueblo vasco, tan fundamentalmente cristiano como celoso de la conducta y dignidad de sus dirigentes.

Hace ya mucho tiempo, Sr. Obispo, que sus sufrimientos al lado del pueblo, su exilio con el pueblo, su inquietud constante por la suerte de su clero, heroico hijo del pueblo, así como la persecución, la injuria y la calumnia soportadas año tras año al igual que nosotros, le ha valido ante todos el título glorioso de Obispo de los vascos.

Si el "odium plebis" determina canónicamente hasta la remoción -y Dios sólo sabe qué consecuencias tendrá pronto este precepto- en su caso, Sr. Obispo, el afecto y el amor de los tuyos han elevado y dignificado a quien supo compartir el dolor con los que sufrieron "persecución por la justicia".

Cualesquiera que sean las circunstancias en las que hayan de desarrollarse los acontecimientos que se avecinan, los vascos habremos de agradecer a Dios que supo darnos un clero y un Prelado que sintieron con el pueblo y lo acompañaron en la desgracia.

Cuando llegue la hora cercana del retorno, lo haremos juntos, para continuar en armonía la ingente obra de paz que nos está encomendada lo mismo a quienes se nos confió el cuidado del orden temporal procurando la conciliación y convivencia civil, que a quienes siguiendo el Mandato del Maestro Divino están obligados a poner en las almas perdón, caridad y amor.

Pronto tendré ocasión de volver por esas tierras tan nuestras y de saludarle.

Al agradecerle en nombre propio y del Gobierno vasco sus manifestaciones tan nobles como justas, reciba, Sr. Obispo, todo el afecto de quien le quiere bien,

JOSE ANTONIO DE AGUIRRE